

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2022- 1 DE ENERO AL 12 DE MAYO DEL 2023.**

**DR. RAMÓN AGUSTÍN ZAMBRANO ZAMBRANO
CONCEJAL URBANO PRINCIPAL DEL CANTÓN NOBOL 2019-2023**



**ATRIBUCIONES: LEGISLAR, FISCALIZAR Y CUMPLIR CON LAS DESIGNACIONES
ENCOMENDADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

Cédula: 1302152069

Celular: 0993916562

**Institución en la que Ejerce la Dignidad: Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal De Nobol**

Dignidad que Ejerce: Concejal Urbano Principal

Ámbito de Representación de la Dignidad: Cantonal

Provincia: Guayas

Cantón: Nobol

Lugar de Rendición de Cuentas: Auditorio Municipal del Cantón Nobol

Dirección: Av. Principal Río Amazonas y Ángel María Villegas

Correo Institucional: zambrano_ramon@nobol.gob

Página web:

<https://www.facebook.com/ramonagustin.zambranozambrano.1?mibextid=ZbWKwL>

GESTIÓN DEL PERIODO 2022

Como concejal principal, comparto y rindo cuentas a ustedes ciudadanos de mi cantón del Año 2022. Durante este tiempo he trabajado en mis obligaciones o atribuciones que me competen como concejal, buscando el beneficio para todo el Cantón Nobol y sus recintos, siempre bajo el amparo de la Constitución, la Ley y el de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COTAD) en sus artículos 57, 58, 61, 62 y 327, cumpla con informar todo el trabajo propio y en conjunto con el Concejo Cantonal Municipal.

Tengo el deber de legislar, fiscalizar, realizar Políticas Públicas y asumir las designaciones emitidas por el Concejo Municipal. Este GAD Municipal como entidad local de organización territorial del Estado ha continuado trabajando en bien de la ciudadanía, he contribuido en la organización y planeación de grandes esfuerzos para que nuestro cantón siga creciendo en obras de infraestructura y obras sociales.



Presento el compromiso del trabajo que se llevó a cabo durante este 2022:

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO y PLAN DE TRABAJO

1. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal

Como concejal principal Dr. Ramón Zambrano Zambrano- Concejal Principal, presento la rendición de cuentas del periodo 2022; en este año recalco el compromiso que me caracteriza, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022 y del 1 de enero al 12 de mayo del 2023, asistí a todas las sesiones de Concejo Municipal que fui convocado, también en mi representación la Concejal Suplente fue principalizada la señora Maritza Cecilia Herrera que asistió a 1 sesión ordinaria y 3 extraordinarias. Sesiones de Concejo que participé siempre activamente aportando sugerencias y observaciones en los distintos debates de proyectos de ordenanzas, convenios, obras de infraestructuras y demás competencias como concejal del Cantón Nobol.

2. Participé para su Aprobación Proyectos de ordenanzas cantonales, Convenios y Obras de Infraestructura ante el Concejo Municipal del Cantón Nobol.

2.1 PROYECTOS Y REFORMAS DE ORDENANZAS

1. Reforma a la Ordenanza que contiene la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2027 del Cantón Nobol, incorporando como anexo la matriz que contiene los objetivos estratégicos, metas de resultados, programas y proyectos alineados al del Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades” 2021-2025. (Primera Instancia 29-03-2022 y Segunda Instancia 31-01-2022)
2. Ordenanza para el Impulso y Desarrollo Tecnológico a través del Programa de Incentivo que Otorga el Gobierno Autónomo

- Descentralizado Municipal del Cantón Nobol a él o la mejor estudiante egresado o egresada de las escuelas de educación general básica fiscal, y a los bachilleres de Educación Ordinaria o regular egresados o egresadas de las unidades educativas y municipales del Cantón Nobol. (Primera Instancia 18-02-2022 y Segunda Instancia 21-02-2022)
3. Reforma A La Ordenanza Del Presupuesto Para El Año Fiscal 2022 Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Nobol. (Primera Instancia 18-02-2022 Segunda Instancia 21-02-2022)
 4. Segunda Reforma A La Ordenanza Que Contiene La Elaboración De La Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Nobol 2020-2027, Provincia Del Guayas. (Primera Instancia 02-04-2022 Segunda Instancia 04-04-2022)
 5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y el Ministerio de Educación – Coordinación Zonal de Educación Zona 5, respecto a la intervención de obra para intervenir y adecuar la infraestructura física de las siguientes Escuelas Fiscal Mixta: “Corina Parral de Velasco Ibarra”, “Adriana Fuentes”, “Héroes del Cenepa”, “Raquel Naranjo”, “Narcisa de Jesús (Bijagual)”
 6. Aprobación del Informe N° 001-CPEC-DR-2022 respecto a la Aplicación de la Ordenanza para el Impulso y Desarrollo Tecnológico a través del Programa de Incentivo que Otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol a él o la mejor estudiante egresado o egresada de las escuelas de educación general básica fiscal, y a los bachilleres de Educación Ordinaria o regular egresados o egresadas de las unidades educativas y municipales del Cantón Nobol, para la adquisición y entrega de las computadoras portátiles (Laptops).
 7. Ordenanza Que Define Y Norma El Polígono Agroindustrial Del Cantón Nobol Y Regula La Implementación De Proyectos De Desarrollo Industrial (Primera Instancia 03-05-2022 Segunda Instancia 28-09-2022)
 8. Ordenanza que Establece y Reglamenta la Zona de Regeneración Urbana de la Avenida Rio Amazonas de la Ciudad Narcisa de Jesús del Cantón Nobol (Primera Instancia 05-08-2022 Segunda Instancia 15-08-2022)

9. Convenio de Cooperación para Ejecución del Proyecto “Programación Cultural Religiosa en Honor a la Virgen María Rosa Mística ” entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y los Miembros de la Parroquia Eclesiástica Santísima Trinidad y Perpetuo Socorro Ciudad Narcisa de Jesús, (Juegos Pirotécnicos y Castillo)
10. Convenio de Cooperación para la Ejecución del Proyecto “Fortalecimiento del Equipamiento e Imagen para el Desarrollo Turístico Fluvial de los Canoeros de Nobol”, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y las Asociaciones ASOTRAFLUNA y ASONOB.
11. Convenio de Cooperación para la Ejecución del Proyecto Para La Vida Independiente, Programa Educación Continua, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y el Centro de Capacitación Creando Profesionales “CREPS”.
12. Proyecto Denominado “PROGRAMACION CULTURAL RELIGIOSA EN HONOR A LA DEVOCION DE LA SANTA NARCISA DE JESUS”, que celebran los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y el Santuario Nacional Santa Narcisa de Jesús (Juegos Pirotécnicos Castillo y Banda de Músicos)
13. Convenio de Cooperación para la Ejecución del Proyecto “PROPUESTA DE PROMOCION, ORIENTADA A IMPULSAR EL DESARROLLO Y MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACION A TRAVES DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y VALORES COMUNITARIOS”, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y la Misión Evangélica Remanente de Fe (Instalación de cerámica en el interior de la iglesia)

2.2 PROYECTOS DE CONVENIOS

a. CONOCIMIENTO PROYECTOS DE CONVENIOS

1. Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Congestión de Obra entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, cuyo objeto es la

Transferencia de fondos para la ejecución del proyecto “doble riego asfáltico en el sector Buenos aires Comuna Petrillo en el Cantón Nobol de la Provincia del Guayas”

2. Convenio de Cooperación Técnico Económico N° DI-05-09D20-15261-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol(GAD) para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI-MIES (Directos-Convenios); el Convenio de Cooperación Técnico Económico N° PD-05-09D20-15771-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol(GAD) para la Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad; y el Convenio de Cooperación Técnico Económico N° AM-05-09D20-15766D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol(GAD) para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores –PEJ en la Modalidad Atención Domiciliaria –Personas con Discapacidad PAM
3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y la Corporación Viviendas del Hogar de Cristo.
4. Convenio de Cooperación Técnico Económico N° AM-05-09D20-16615D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol(GAD) para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores –PEJ en la Modalidad Espacios Activos con Alimentación.
5. Renovación de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y la Fundación Enrique “CABALLITO ZEBALLOS”

Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.

Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol- Miembros Dr. Ramón Zambrano y el Arq. Gonzalo Véliz, en esta comisión se presentó 6 Informes presentados. Comisión de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol Miembros Dr. Ramón Zambrano y el Arq. Gonzalo Véliz, en esta comisión se presentó 6 Informes.



Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley bajo el amparo del art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización:

1. DOBLE RIEGO ASFÁLTICO EN EL SECTOR BUENOS AIRES PETRILLO EN EL CANTÓN NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
2. CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO VEHICULAR EN EL SECTOR BARRIO LINDO DE LA COMUNA PETRILLO

3. AUMENTO, MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE VARIOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA CIUDAD NARCISA DE JESUS Y DE LA COMUNA PETRILLO DEL CANTON NOBOL
4. CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE, GRADERIOS Y PARQUE EN EL SECTOR PAJONAL DEL CANTÓN NOBOL
5. ASFALTADO DE CALLES CON CARPETA DE 2", CALLES; RENÁN OLMEDO, MANABÍ, CALLE SONNEVILLE, JOSÉ MARIA VELASCO IBARRA, CALLE AYACUCHO, EN LA CIUDAD NARCISA DE JESUS DEL CANTÓN NOBOL Y DOBLE RIEGO ASFÁLTICO, DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN 2 CALLES DEL SECTOR SANTA MARTHA COMUNA PETRILLO.
6. ADECUACION E IMPLEMENTACION PAISAJISTICA Y DE DISTRIBUCION DE TRAFICO DE INGRESO DE LA CIUDAD NARCISA DE JESUS DEL CANTON NOBOL PROVINCIA DEL GUAYAS
7. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE, GRADERIOS Y PARQUE EN EL SECTOR SAN ANDRES DEL CANTÓN NOBOL
8. REGENERACION URBANA DE LA CALLE JUAN FERNANDEZ CON PAVIMENTO DE HORMIGON DESDE LA AV. RIO AMAZONAS HASTA EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD NARCISA DE JESUS DEL CANTON NOBOL
9. REPOTENCIACION DE SISTEMA ELECTRICO PRINCIPAL Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION EN LA CALLE TOMAS MARTINEZ DESDE JUAN ALVAREZ HASTA AV. RIO AMAZONAS INCLUYENDO CALLEJON ELOY ALFARO DEL CANTON NOBOL PROVINCIA DEL GUAYAS
10. CONSTRUCCION DE CUBIERTA TIPO COLISEO, MEJORAMIENTO DE CANCHA, GRADERIOS Y AREAS DE RECREACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CIUDADELA NARCISA DE JESUS DEL CANTON NOBOL.

Estimados Noboleños y Noboleñas, he presentado la rendición de cuentas a ustedes que son el principal compromiso para el avance y desarrollo del Cantón Nobol.

Invito a la ciudadanía a que realicen sus **aportes del periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, y del 1 de enero al 12 de mayo del 2023** a través de la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol <https://nobol.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas-2021/> rendición de cuentas Concejal Dr. Ramón Zambrano Zambrano, al correo institucional zambrano_ramon@nobol.gob.ec o la cuenta de Facebook personal Ramón Agustín Zambrano Zambrano.

R 2 2

Dr. Ramón Zambrano Zambrano
C.C # 1302152069



PERÍODO 2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	RAMON AGUSTIN ZAMBRANO ZAMBRANO
CÉDULA:	1302152069
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DE NOBOL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/05/2023	OFICINA PERSONAL	7

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
COMO CONCEJAL PRINCIPAL, COMPARTO Y RINDO CUENTAS A USTEDES CIUDADANOS DE MI CANTÓN DEL AÑO 2022. DURANTE ESTE TIEMPO HE TRABAJADO EN MIS OBLIGACIONES O ATRIBUCIONES QUE ME COMPETEN COMO CONCEJAL, BUSCANDO EL BENEFICIO PARA TODO EL CANTÓN NOBOL Y SUS RECINTOS, SIEMPRE BAJO EL AMPARO DE LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EL DE CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) EN SUS ARTICULOS 57, 58, 61, 62 Y 327, CUMPLO CON INFORMAR TODO EL TRABAJO PROPIO Y EN CONJUNTO CON EL CONCEJO CANTONAL MUNICIPAL	TENGO EL DEBER DE LEGISLAR, FISCALIZAR, REALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y ASUMIR LAS DESIGNACIONES EMITIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL. ESTE GAD MUNICIPAL COMO ENTIDAD LOCAL DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO HA CONTINUADO TRABAJANDO EN BIEN DE LA CIUDADANÍA. HE CONTRIBUIDO EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE GRANDES ESFUERZOS PARA QUE NUESTRO CANTÓN SIGA CRECIENDO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS SOCIALES.	COMO CONCEJAL PRINCIPAL DR. RAMÓN ZAMBRANO ZAMBRANO- CONCEJAL PRINCIPAL, PRESENTO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2022; EN ESTE AÑO RECALCO EL COMPROMISO QUE ME CARACTERIZA, A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y DEL 1 DE ENERO AL 12 DE MAYO DEL 2023, ASISTÍ A TODAS LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL QUE FUI CONVOCADO. SESIONES DE CONCEJO QUE PARTICIPÉ SIEMPRE ACTIVAMENTE APORTANDO SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES EN LOS DISTINTOS DEBATES DE PROYECTOS DE ORDENANZAS, CONVENIOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y DEMÁS COMPETENCIAS COMO CONCEJAL DEL CANTÓN NOBOL.	TAMBIÉN EN MI REPRESENTACIÓN LA CONCEJAL SUPLENTE FUE PRINCIPALIZADA LA SEÑORA MARITZA CECILIA HERRERA QUE ASISTIÓ A TODAS LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
PARTICIPÉ PARA SU APROBACIÓN PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, CONVENIOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL.	PROYECTOS Y REFORMAS DE ORDENANZAS 1. REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2027 DEL CANTÓN NOBOL, INCORPORANDO COMO ANEXO LA MATRIZ QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS DE RESULTADOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES" 2021-2025. (PRIMERA INSTANCIA 29-03-2022 Y SEGUNDA INSTANCIA 31-01-2022) 2. ORDENANZA PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INCENTIVO QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL A ÉL O LA MEJOR ESTUDIANTE EGRESADO O EGRESADA DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA FISCAL, Y A LOS BACHILLERES DE EDUCACIÓN ORDINARIA O REGULAR EGRESADOS O EGRESADAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y MUNICIPALES DEL CANTÓN NOBOL. (PRIMERA INSTANCIA 18-02-2022 Y SEGUNDA INSTANCIA 21-02-2022) 3. REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL. (PRIMERA INSTANCIA 18-02-2022 SEGUNDA	PROYECTOS DE CONVENIOS A. CONOCIMIENTO PROYECTOS DE CONVENIOS 1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y CONGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL, CUYO OBJETO ES LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DOBLE RIEGO ASFALTICO EN EL SECTOR BUENOS AIRES COMUNA PETRILLO EN EL CANTÓN NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" 2. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N° DI-05-09D20-15261-D. ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL(GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS); EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N° PD-05-09D20-15771-D. ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL(GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD; Y EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N° AM-05-09D20-15766D. ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL(GAD) PARA LA	PARTICIPACIÓN ACTIVA.

INSTANCIA 21-02-2022) 4. SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN NOBOL 2020-2027, PROVINCIA DEL GUAYAS. (PRIMERA INSTANCIA 02-04-2022 SEGUNDA INSTANCIA 04-04-2022) 5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5. RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE OBRA PARA INTERVENIR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SIGUIENTES ESCUELAS FISCAL MIXTA: "CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA", "ADRIANA FUENTES", "HÉROES DEL CENEP", "RAQUEL NARANJO", "NARCISA DE JESÚS (BIJAGUAL)" 6. APROBACIÓN DEL INFORME N° 001-CPECDR-2022 RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INCENTIVO QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL A ÉL O LA MEJOR ESTUDIANTE EGRESADO O EGRESADA DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA FISCAL, Y A LOS BACHILLERES DE EDUCACIÓN ORDINARIA O REGULAR EGRESADOS O EGRESADAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y MUNICIPALES DEL CANTÓN NOBOL, PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE LAS COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOPS). 7. ORDENANZA QUE DEFINE Y NORMA EL POLÍGONO AGROINDUSTRIAL DEL CANTÓN NOBOL Y REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL (PRIMERA INSTANCIA 03-05-2022 SEGUNDA INSTANCIA 28-09-2022) 8. ORDENANZA QUE ESTABLECE Y REGLAMENTA LA ZONA DE REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA RÍO AMAZONAS DE LA CIUDAD NARCISA DE JESÚS DEL CANTÓN NOBOL (PRIMERA INSTANCIA 05-08-2022 SEGUNDA INSTANCIA 15-08-2022) 9. CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROGRAMACIÓN CULTURAL RELIGIOSA EN HONOR A LA VIRGEN MARÍA ROSA MÍSTICA " ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL Y LOS MIEMBROS DE LA PARROQUIA ECLESIASTICA SANTÍSIMA TRINIDAD Y PERPETUO SOCORRO CIUDAD NARCISA DE JESÚS, (JUEGOS PIROTÉCNICOS Y CASTILLO) 10. CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO E IMAGEN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO FLUVIAL DE LOS CANOEROS DE NOBOL", ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL Y LAS ASOCIACIONES ASOTRAFLUNA Y ASONOB. 11. CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA VIDA INDEPENDIENTE, PROGRAMA EDUCACIÓN CONTINUA, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN CREANDO PROFESIONALES "CREPS". 12. PROYECTO DENOMINADO "PROGRAMACION CULTURAL RELIGIOSA EN HONOR A LA DEVOCION DE LA SANTA NARCISA DE JESUS", QUE CELEBRAN LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL Y EL SANTUARIO NACIONAL SANTA NARCISA DE JESÚS (JUEGOS PIROTÉCNICOS CASTILLO Y BANDA DE MÚSICOS) 13. CONVENIO DE

IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES –PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA –PERSONAS CON DISCAPACIDAD PAM 3. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL Y LA CORPORACIÓN VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO. 4. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N° AM-05-09D20-16615D, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL –MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL(GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES –PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN. 5. RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL Y LA FUNDACIÓN ENRIQUE "CABALLITO ZEBALLOS"

COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROPUESTA DE PROMOCION, ORIENTADA A IMPULSAR EL DESARROLLO Y MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACION A TRAVES DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y VALORES COMUNITARIOS", ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL Y LA MISIÓN EVANGÉLICA REMANENTE DE FE (INSTALACIÓN DE CERÁMICA EN EL INTERIOR DE LA IGLESIA)

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://sri.gob.ec/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL- MIEMBROS DR. RAMÓN ZAMBRANO Y EL ARQ. GONZALO VÉLIZ. EN ESTA COMISIÓN SE PRESENTÓ 6 INFORMES PRESENTADOS. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL MIEMBROS DR. RAMÓN ZAMBRANO Y EL ARQ. GONZALO VÉLIZ. EN ESTA COMISIÓN SE PRESENTÓ 6 INFORMES. FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN:	1. DOBLE RIEGO ASFÁLTICO EN EL SECTOR BUENOS AIRES PETRILLO EN EL CANTÓN NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2. CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO VEHICULAR EN EL SECTOR BARRIO LINDO DE LA COMUNA PETRILLO 3. AUMENTO, MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE VARIOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA CIUDAD NARCISA DE JESUS Y DE LA COMUNA PETRILLO DEL CANTON NOBOL 4. CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE, GRADERIOS Y PARQUE EN EL SECTOR PAJONAL DEL CANTÓN NOBOL 5. ASFALTADO DE CALLES CON CARPETA DE 2", CALLES; RENÁN OLMEDO, MANABI, CALLE SONNEVILLE, JOSÉ MARIA VELASCO IBARRA, CALLE AYACUCHO, EN LA CIUDAD NARCISA DE JESUS DEL CANTÓN NOBOL Y DOBLE RIEGO ASFÁLTICO, DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN 2 CALLES DEL SECTOR SANTA MARTHA COMUNA PETRILLO. 6. ADECUACION E IMPLEMENTACION PAISAJISTICA Y DE DISTRIBUCION DE TRAFICO DE INGRESO DE LA CIUDAD NARCISA DE JESUS DEL CANTON NOBOL PROVINCIA DEL GUAYAS 7. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE, GRADERIOS Y PARQUE EN EL SECTOR SAN ANDRES DEL CANTÓN NOBOL 8. REGENERACION URBANA DE LA CALLE JUAN FERNANDEZ CON PAVIMENTO DE HORMIGON DESDE LA AV. RIO AMAZONAS HASTA EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD NARCISA DE JESUS DEL CANTON NOBOL 9. REPOTENCIACION DE SISTEMA ELECTRICO PRINCIPAL Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION EN LA CALLE TOMAS MARTINEZ DESDE JUAN ALVAREZ HASTA AV. RIO AMAZONAS INCLUYENDO CALLEJON ELOY ALFARO DEL CANTON NOBOL PROVINCIA DEL GUAYAS 10. CONSTRUCCION DE CUBIERTA TIPO COLISEO, MEJORAMIENTO DE CANCHA, GRADERIOS Y AREAS DE RECREACION DEL PARQUE UBICADO EN LA CIUDADELA NARCISA DE JESUS DEL CANTON NOBOL. 11. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ELÉCTRICO, SANITARIO Y DE INFRAESTRUCTURA COMO; CANCHAS AULAS, CERRAMIENTOS, JUEGOS INFANTILES, EN VARIOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN NOBOL.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.facebook.com
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://www.facebook.com
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

INVITÉ A TODOS LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN AL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTA PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN MI OFICINA PERSONAL CON FECHA LUNES 29/05/2023, A LAS 17H00, CON TRANSMISIÓN EN FACEBOOK, CON CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO ENTREGADO A SECRETARÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL, MISMO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FELICITACIONES DE LOS CIUDADANOS POR EL CUMPLIMIENTO DE MI LABOR.